

Información de Trámite

Nombre Trámite	REQUERIMIENTO DE ATENCIÓN CIUDADANA EN MATERIA LABORAL MEDIANTE LOS CANALES DE ATENCIÓN DISPONIBLES			
Institución	MINISTERIO DE TRABAJO			
Descripción	Trámite orientado a atender requerimientos de los ciudadanos respecto a las consultas sobre materia laboral en un primer nivel, a través de los canales de atención al usuario definidos por el Ministerio de Trabajo para el efecto.			
	Regional Delegación	Ciudad	Dirección	Teléfonos
	Regional 1	Ibarra	Calle Pedro Moncayo 11-54 y Av. Jaime Rivadeneira	06 295 5644
	Delegación	Carchi	Calle Olmedo entre Junín y Ayacucho	06 296 1190
	Delegación	Esmeraldas	Av. Jaime Roldós Aguilera, Puerto Pesquero de Esmeraldas C.A.C. Bloque A piso 1	06 299 1660
	Delegación	Nueva Loja	Av. Circunvalación y Av. Mons. Gonzalo López C.A.C. Lago Agrio Planta Baja	06 299 1969
	Regional 2	Quito	Clemente Ponce N15-59 y Piedrahita, edificio Géminis	02 394 7440
	Delegación	Planta Central	República de El Salvador N34-183 y Suiza, edificio Torrezul	02 381 4000
	Delegación	Cayambe	Panamericana Norte E35-Km 5 Centro Comercial Nápoles	02 211 0846
	Delegación	Napo	Av. Los Cedros y Av. Muyuna	06 231 1871
	Delegación	Orellana	Enrique Castillo y Quito Barrio Central Esq. Piso 5	06 230 1776
	Regional 3	Ambato	Guayaquil y Sucre Ex Palacio de Justicia	03 282 5119
	Delegación	Riobamba	Argentinos y Juan Montalvo	03 296 1899
	Delegación	El Puyo	Salvador Allende y Remigio Crespo Toral esquina	03 279 2704
	Delegación	Latacunga	Quito y Marquez de Maenza	03 373 0624
	Regional 4	Portoviejo	Av. 15 de abril y Calle los Nardos, dentro del Centro de Atención Ciudadana (CAC)	05 304 3819 05 304 3861 05 304 3778
	Delegación	Manta	Av. Puerto Aeropuerto, Sector El Palmar – Terminal Terrestre Luis Valdiviezo M.	05 262 2584 05 262 2437
	Delegación	Chone	Calle Rocafuerte y Colón	05 269 5133
	Delegación	El Carmen	Av. 3 de Julio y Calle N. 016	05 266 1629
	Delegación	Santo Domingo	Av. Abraham Calazacón – Instalaciones del SECAP	02 274 6664
	Regional 5	Guayaquil	Av. Quito y Primero De Mayo	04 371 1090
	Delegación	Quevedo	Av. Camilo Arévalo y Colombia - Parroquia San Camilo	05 275 0026
	Delegación	Babahoyo	Sucre Entre 10 de Agosto y General Barahona Edificio Centro Comercial Eugenio Espejo Plana Alta	05 202 0002
	Delegación	Santa Cruz	Puerto Ayora Las Acacias Cucuve 115 Isla	05 252 4019
	Delegación	San Cristóbal	Calle Alsacio Northia y Española	No dispone teléfono por cambio de oficina

Delegación	Santa Elena	Av. Carlos Espinoza Larrea Cda. Santa Paula, Centro de Atención Ciudadana	04 277 5384
Delegación	Guaranda	Sucre y García Moreno	03 255 1566
Regional 6	Cuenca	Paseo 3 de noviembre y Pasaje Pumapungo	07 407 5882
Delegación	Azogues	Av. 16 de abril entre Napo y 030101/ Azogues – Ecuador Babahoyo	07 370 6014
Delegación	La Troncal	Homero Montero 11-25 y Héroes del Cenepa	07 242 3454
Delegación	Macas	Av. Capitán de Villanueva y Marina Madero	07 270 2372
Regional 7	Loja	Bolívar y Rocafuerte (Edificio Geomil)	07 257 1503
Delegación	Zamora	Sevilla de Oro y 24 de mayo (2do Piso)	07 2605312
Delegación	Machala	Tarqui Entre Bolívar y Pichincha (Edificio Nagua - Nagua)	07 292 7777
Delegación	Portovelo	Gonzalo Díaz y José Antonio de Sucre (Edificio del Cuerpo de Bomberos)	07 294 9600

¿A quién está dirigido?

Persona natural o jurídica que tiene derecho a percibir servicios públicos amparados bajo la Constitución de la República del Ecuador, los cuales para el siguiente trámite son:

Persona Jurídica - Privada: Son personas jurídicas todos los entes a los cuales el ordenamiento jurídico les confiere aptitud para adquirir derechos y contraer obligaciones para el cumplimiento de su objeto y los fines de su creación.

Persona Jurídica – Pública: Una institución es una estructura del orden social que rige el funcionamiento de una sociedad. La institución pública representa el grado más alto de descentralización por servicio; a su vez, es una ventaja y una garantía porque tiende a especializar a la administración; poseen la característica fundamental de estar vinculadas estrechamente a la organización del Estado.

Persona Natural – Ecuatoriana: Es una persona que ejerce derechos y cumple obligaciones a título personal, que requiere de un trámite, la utilización o disfrute de un bien o la prestación de un servicio determinado, para la satisfacción de una o más necesidades.

Persona Natural – Extranjera: Es una persona que ejerce derechos y cumple obligaciones a título personal, que reside legalmente en el Ecuador.

Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- Respuesta a consulta en ámbito laboral emitida mediante el canal de atención utilizado por el usuario

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Requisito para realizar el trámite mediante llamada:

Solicitud mediante llamada telefónica al 1800 266 822

Requisito para realizar el trámite mediante correo:

Solicitud mediante correo informacion@trabajo.gob.ec

¿Cómo hago el trámite?

Para realizar el trámite en el Ministerio del Trabajo el usuario deberá seguir las actividades que se detallan a continuación:

Mediante llamada:

- Llamar al 1800 266 822
- Recibir la respuesta al requerimiento

Mediante correo:

- Enviar el correo informacion@trabajo.gob.ec, con el requerimiento
- Recibir la respuesta al requerimiento

Canales de atención:

Correo electrónico, Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para cualquier consulta puede hacerlo de lunes a viernes de 08h00 a 16h45 en las oficinas de todo el país.

Base Legal**Contacto para atención ciudadana**

Funcionario/Dependencia: Dirección de Contacto Ciudadano
Correo Electrónico: informacion@trabajo.gob.ec
Teléfono: 1800 266 822

Transparencia